

Programa	FAM-Asistencia Social Alimentaria				Ente Público		Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua			
Clave Presupuestaria	0320616/E10901				Tipo de Evaluación		Consistencia y Resultados			
Descripción del Programa	Mejorar la condición nutricional de grupos de la población vulnerables y en riesgo, así como propiciar la continua orientación alimentaria por medio de mecanismos oportunos que superen las condiciones de vida.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Considerar la propuesta de la MIR por parte del Ente Externo Evaluador	Analizar propuesta de matriz de indicadores para el FAM Asistencia Social	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con las observaciones de la evaluación	Sistema Hacendario Programa Presupuestario Nuevo en PbR 2016, incluidos. 0320616/E10901 FAM-Asistencia Social Alimentaria	100%	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR	
2	Realizar el árbol de problemas y objetivos	Elaborar el árbol de problemas y objetivos, en base al problema detectado en el diagnóstico, tomando como base la Metodología del Marco Lógico	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con la MML de acuerdo a la normatividad aplicable	Sistema Hacendario PbR 2016, MML del Programa Presupuestario	100%	Sistema Hacendario PbR 2016, formato de diseño de programas en base a MML, SH-DPMML9	

3	Revisar la Matriz de Indicadores	"- Diseñar o reelaborar la matriz de indicadores del fondo, donde exista mayor claridad y precisión en la redacción de Fin, Propósito, componente y actividades, así como la construcción de los indicadores correspondientes que permitan monitorerar y evaluar los resultados.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con la MIR de acuerdo a la normatividad aplicable	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR del Programa Presupuestario	100%	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR	
4	Definir la población potencial, objetivo y beneficiarios	"- Registrar información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con la MML de acuerdo a la normatividad aplicable	Sistema Hacendario PbR 2016, MML del Programa Presupuestario	100%	Sistema Hacendario PbR 2016, MML	

5	Revisar la MIR actual	"Incorporar los resúmenes de la MIR propuesta y hacer una reingeniería....."	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con la MIR de acuerdo a la normatividad aplicable	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR del Programa Presupuestario	100%	Sistema Hacendario PbR 2016. MIR	
6	Contar en cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componente, Actividades) con indicadores para medir el desempeño del programa	Establecer indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con la MIR de acuerdo a la normatividad aplicable	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR del Programa Presupuestario	100%	Sistema Hacendario PbR 2016. MIR	



7	Contar con indicadores de cobertura	La naturaleza social del programa demanda mayor seguimiento al logro de objetivos de mejora en el bienestar de la población, por lo que se recomienda incluir el diseño de indicadores que reflejen la cobertura de los programa, (Población potencial atendida / No. de beneficiarios) *100	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con la MIR de acuerdo a la normatividad aplicable	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR del Programa Presupuestario	100%	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR Indicador del Propósito	
---	-------------------------------------	--	---	------------	------------	---	--	------	--	--

8	Definir indicadores de gestión	Establecer estándares de medición que permitan llevar a cabo un control sobre la gestión de los recursos, tales como indicadores de gestión que aborden las dimensiones de eficiencia y economía	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Programas Alimentarios y Departamento de Planeación	03/09/2015	15/01/2016	Cumplir con la MIR de acuerdo a la normatividad aplicable	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR del Programa Presupuestario	100%	Sistema Hacendario PbR 2016, MIR	
---	--------------------------------	--	---	------------	------------	---	--	------	----------------------------------	--

Lic. Fernando Soto Molina
Director de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Firma y nombre del Responsable del Programa

Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón
Jefa del Departamento de Planeación

Firma y nombre del Responsable del Seguimiento